

**Texto-borrador propuesto por el PDI no permanente de la Facultad de Veterinaria
para solicitar el apoyo de la Junta de Facultad**

La Junta de Facultad de Veterinaria, comprometida con la continuidad y estabilidad de las condiciones de trabajo de sus docentes así como con la planificación y el respeto al diseño de la organización docente, apoya la continuidad del personal docente no permanente de acuerdo a las peticiones que se cursen por los departamentos y aprobadas por esta Junta.

En caso contrario, esta Junta señala que habría dificultades en la impartición de la docencia del curso 2012-13 y siguientes, ya que no se dispondría de personal comprometido e incluido en las planificaciones docentes del próximo curso, aprobadas por los Departamentos siguiendo las indicaciones del propio Rectorado. Por ello, urge a este Rectorado a que gestione cuanto antes las peticiones de renovaciones y las estabilizaciones del personal no permanente que ampara el Plan de Promoción y Estabilización (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2012).